

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 98.— Miércoles 7 de Junio de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 23.

El distrito de Sorbas en el Congreso

En días pasados, y concretándonos a las primeras referencias de nuestro correspondiente telegráfico en la Corte, hubimos de hacernos cargo de las exajeraciones en que incurrió el Sr. Laeier al pretender que la autoridad gubernativa de esta provincia y las judiciales del distrito de Sorbas, estaban adoptando medidas extraordinarias y cometiendo tropiezos, de acuerdo con el gobierno, para derrotar al Sr. Igual que sin eso hubiera resultado invencible.

Como ha de ser! El extracto oficial de la sección del Congreso, que hemos leído detenidamente, nos dá la sensación de que el exministro conservador ha procurado aunque vanamente "hinchar el perro", lo cual constituye en resumidas cuentas un funeral anticipado al melo Sr. Igual por su segura derrota en la elección que se avecina.

Y la anticipación fué tan precipitada, que al fulminar sus detonantes conminaciones, lo único que sabía de cierto el conocido curial y exministro es que se había decretado la suspensión de varios concejales de los pueblos de Sorbas y Nijar, pero ni siquiera se había informado de los verdaderos motivos de la suspensión ni aún, de la autoridad que hubo de dictarla, y eso francamente, si bien revela acometividad extraordinaria de polemista, y gran desenvoltura en la actuación parlamentaria, no deja de ser chocante en un Abogado de tal renombre, que por lo común se documenta bien en los asuntos en que interviene.

En fin, el Sr. Cierva hizo un supremo esfuerzo por su adicto Igual; pero es lo mismo. Igual se quedará como está ahora, ó sea compuesto y sin novia; porque el distrito no quiere conferirle su representación y eso no hay quien lo remedie.

De "gran vergüenza" calificó el profesor del cuñado de Alix, lo sucedido en la elección anterior en aquel distrito, y los que cuasi hemos sido testigos oculares de lo allí sucedido entonces, no podemos menos de extrañarnos de tan infundado juicio; pero después de todo, cada cual es libre en sus opiniones, y así lo demuestra la de muchas electores del distrito de Sorbas que son los que han de decir la última palabra, de que lo que para ellos representaría "una gran vergüenza" es que Igual los siguiera representando, contando aquellos, como cuentan con la voluntad de la inmensa mayoría del cuerpo electoral, y por lo mismo están dispuestos a no consentirla.

Lo que no parece tan bien, es que con motivo de los actos criticados por Cierva que ninguna gravedad ni importancia entrañan tomará el orador actitudes tan altisonantes, como la de pretender discutir la conducta electoral de todos los ministros habidos y por haber desde el inolvidable Pi y Margall hasta el muy digno de olvido por su insignificancia Sr. Merino, y dejará entrever que por cosas tan baladísticas, tendría tal vez que negar beligerancia al actual Gobierno; ¡Lo que es, como apasionado, vaya si lo está, el antiguo lugarteniente de Maura! ¡Lastima grande que la predilección que está demostrando por Igual, no la hubiera sentido por su suegro el Sr. García Alix, y menos contrariedades habría devorado este en los últimos años de su vida, cuando vió enteramente sustituida su influencia por la de Cierva en toda la provincia de Murcia!

En nuestro artículo anterior dignos que los ministros de la Gobernación y Justicia, no habían defendido con la energía necesaria al Gobernador civil ni al Juez de instrucción de Sorbas. Leyendo el "Diario de Sesiones", hemos de rectificar en algo nuestra opinión, aunque sigamos creyendo que el Sr. Moré y Catalá merecía no solo la justificación de sus actos, que ésta se hacía por sí misma en vista de los telegramas cruzados en tre él y el Ministro leídos en el Congreso; sino una defensa personal y encomiástica de su gestión, ya que no ha hecho otra cosa, que hartarse de razón antes de proceder al nombramiento de concejales interinos, pues pudiendo hacerlo con el auto judicial que los suspendía, sólo llegó a la sustitución cuando esos mismos concejales fueron también incapacitados por la Comisión Provincial. En cuanto al Juez de instrucción de Sorbas, el Ministro del ramo Sr. Barroso, demostró que su celo ha sido tal, que jamás estuvo su autoridad ausente del ejercicio de sus funciones.

Y ahora para la más clara comprensión de lo sucedido y para que el distrito se convenza de que el incidente no tuvo ninguna importancia, reproducimos a continuación lo más esencial de lo que contestaron ambos ministros al Sr. Cierva.

Dijo el Sr. Ruiz Giménez: Veo, pues, el Sr. Cierva, como yo, deseando (ese es el criterio del Gobierno, el deseo del Gobierno) que haya una completa neutralidad y una absoluta imparcialidad en las futuras elecciones de Sorbas, he ordenado al gobernador que se abstenga de todo procedimiento que pueda dar lugar a justificaciones cen-

suras de S. S., y lo he hecho así, porque estoy seguro, segurísimo, de que para triunfar, como se triunfó la vez pasada (no discuto el informe del Tribunal Supremo) no necesitamos apelar a tales medios.

Ahora bien; S. S. me ha hecho objeto de una de sus censuras, porque el gobernador ha nombrado concejales interinos a amigos nuestros. Pero ¿es que S. S. cuando era Ministro de la Gobernación decía a los gobernadores, si tenían que designar concejales interinos, que nombrasen a los adversarios? (Muestras de aprobación en la mayoría.) Si yo hiciera eso ¡ah! S. S. que ha sido tan... (no encuentro el calificativo: tan extraordinaria y grande fué la labor de S. S. en el Ministerio de la Puerta del Sol); S. S. que ha sido tan competente, tan celoso, tan ilustrado Ministro de la Gobernación, ¿no me calificaría de cándido si hubiera dicho al gobernador que nombrara a los amigos del Sr. Igual? Hay que hablar con sinceridad y con claridad. Cada Gobierno usa de aquellos medios legales y legítimos que están a su alcance, y S. S. reconocerá que nombrar concejales interinos, cuando hace falta nombrarlos para que la Corporación municipal funcione, es un medio legal.

Y ya no tengo más que contestar a S. S. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Por su parte el Sr. Barroso expuso: Pues yo aseguro a S. S. que el Juzgado de Sorbas no ha dejado de estar desempeñado por el juez propietario y que si ese juez ha dictado auto que no sea pertinente, el Ministerio fiscal tiene derecho a reclamar de él y evitar que en este periodo, que es como en el anterior, preparatorio de elecciones, se procesen Ayuntamiento por intereses políticos. Si los Ayuntamientos incurrían en otro orden de responsabilidad, podrán ser procesados, por que claro es que no vamos a declararlos irresponsables, por completo, ni incapaces de faltar ni cometer delito alguno porque estemos en vísperas de elecciones, pero esto solo en el caso de que esté bien marcado que se trata de la comisión de un delito ordinario; para buscar un cambio de concejales, no se tolerará.

Creo que mi conducta anterior puede ser garantía de la presente y de la futura y yo esperaba, y de eso me doña que el Sr. Cierva, que conoce y sabe como se ha procedido en estas materias, me hiciera la justicia de creer que no había de faltar por una, por dos ó por cuatro elecciones que han de quedar a lo que fué criterio del Gobierno desde el primer momento que ocupó el Poder y se pensó en hacer las elecciones. Está, pues, seguro S. S. de que la autoridad judicial propietaria está ejerciendo sus funciones en el distrito de Sorbas y continuará ejerciéndolas y que mientras haya la sospecha de un interés político, ya sea a favor ó en contra de un candidato ó de otro, no dejarán de estar vigilantes esa autoridad y todas las demás que tienen a su cargo defender los intereses de la justicia en el distrito de Sorbas y en otras partes.

Después de esto, solo hemos de decir, que la cosa marcha directamente a su verdadero fin; y que dentro de pocas semanas, los buenos patriotas de Sorbas han de tener la satisfacción de contar la representación de su distrito al candidato liberal que es de su agrado; indignando la terrible derrota que mereció el obstinado político Sr. Igual, cuyos caciques favorecedores de su candidatura serán como aquel venidos para siempre.

De la misma ciudad ha regresado el inspector regional de la Equitativa con residencia en Almería, D. Enrique Faura.

Ayer salió para Sevilla, doña Eugenia Fernández, esposa del industrial de esta plaza, don Bernardo Martínez.

Procedente de Huerca-Overa, ha llegado a nuestra ciudad D. Ginés Bailesta.

Ha venido de Berja, el Senador del Reino, Don Lorenzo Gallardo.

Es enorme el entusiasmo levantado en toda España y especialmente en la región por asistir a los famosos festejos granadinos. Habrá botijos desde Madrid, Barcelona, Oren, Melilla, Almería, Sevilla, Córdoba, Málaga, etc.

Según costumbre, nuestra capital se llevará la palma en el número de botijistas pues, ahora como siempre, Almería aprovecha toda ocasión propicia para demostrar a Granada la verdad de su amor fraternal.

En los momentos presentes, aúsiendo tan sensible su pérdida, sobre todo para los aliados y con especialidad para el pueblo inglés, a quien la falta de figura de tan inmensa relieve puede ocasionar un tremendo fracaso en sus actuales bélicas empresas, no puede producir el dolor universal que de otro modo se le hubiera tributado, pues sus enemigos no sentirán gran cosa su desaparición, y los amigos de la paz que son los más en todas partes han perdido sus simpatías por cuanto ponen toda la fuerza de su inventiva sobrehumana en hacerla imposible.

El teniente coronel de Infantería don Narciso Cabrera salió en el tren correo de ayer, con dirección a Baeza.

Ha regresado a Granada, el rico comerciante de aquella ciudad, don Miguel Medina y Sales.

Después de varios días de permanencia en Almería, ha marchado a Getafe, el fabricante don Luis Sánchez Molinero.

Ha marchado a Gérgal el segundo Teniente de Infantería, don Juan Alvarez.

Para la ciudad de los cármenes salió ayer en el tren correo, el abogado de aquella población, don Eduardo Navarro Gimenez, que ha venido a resolver asuntos profesionales.

Acompañado de sus hijos Pepe y Luis ha marchado a Barcelona el comerciante de esta plaza, don Cristóbal Medina Pérez.

El primer teniente de Infantería don Doroteo Martín salió ayer para Granada.

El farmacéutico de Gádor don Cándido Albarraín ha regresado a aquel pueblo, después de breve estancia en nuestra ciudad.

Para las posesiones de Santillana marchó en el tren correo de ayer nuestro distinguido amigo don Trinidad Gimenez Coroninas, hijo del banquero de esta capital, del mismo apellido.

Ha salido para Purchena el rico propietario de aquella localidad don Manuel Andrés Moreno.

En el tren de la madrugada salió ayer para Baza, el Agente comercial de la Compañía del Sur de España, don Manuel Herrera.

Nuestro estimado amigo don Matías Rodríguez Algarra, abogado de Oria, regresará hoy a aquel pueblo, después de breve estancia en esta ciudad.

En el auto de ayer marchó a Berja, el propietario de aquella población, don Antonio Pérez Manruha.

De la misma ciudad ha regresado el inspector regional de la Equitativa con residencia en Almería, D. Enrique Faura.

Ayer salió para Sevilla, doña Eugenia Fernández, esposa del industrial de esta plaza, don Bernardo Martínez.

Procedente de Huerca-Overa, ha llegado a nuestra ciudad D. Ginés Bailesta.

Ha venido de Berja, el Senador del Reino, Don Lorenzo Gallardo.

Ayer llegó a Almería, procedente de Melilla, el Capitán de Ingenieros, nuestro paisano, don José Acosta Tovar.

El Corpus en Granada

Queriendo la Compañía del Sur de España dar toda clase de facilidades a los viajeros que se proponen visitar a Granada en sus fiestas del Corpus, estudia el modo de establecer varios servicios especiales, además de los acostumbrados botijos. Por de pronto se ha pedido la inclusión en la tarifa X-11 para expedir billetes kilométricos de acuerdo con las demás líneas y se ha dispuesto que el tren rápido de los miércoles, viernes y domingos, salga diariamente desde el día 15 al 30 del actual enlazando con los de Sevilla y Madrid.

El Ayuntamiento de Granada ha depositado la necesaria fianza para que las empresas ferroviarias del Sur de España y de Madrid, Zaragoza y Alicante organicen el tren botijo de Madrid

Es enorme el entusiasmo levantado en toda España y especialmente en la región por asistir a los famosos festejos granadinos. Habrá botijos desde Madrid, Barcelona, Oren, Melilla, Almería, Sevilla, Córdoba, Málaga, etc.

Según costumbre, nuestra capital se llevará la palma en el número de botijistas pues, ahora como siempre, Almería aprovecha toda ocasión propicia para demostrar a Granada la verdad de su amor fraternal.

En los momentos presentes, aúsiendo tan sensible su pérdida, sobre todo para los aliados y con especialidad para el pueblo inglés, a quien la falta de figura de tan inmensa relieve puede ocasionar un tremendo fracaso en sus actuales bélicas empresas, no puede producir el dolor universal que de otro modo se le hubiera tributado, pues sus enemigos no sentirán gran cosa su desaparición, y los amigos de la paz que son los más en todas partes han perdido sus simpatías por cuanto ponen toda la fuerza de su inventiva sobrehumana en hacerla imposible.

El teniente coronel de Infantería don Narciso Cabrera salió en el tren correo de ayer, con dirección a Baeza.

Ha regresado a Granada, el rico comerciante de aquella ciudad, don Miguel Medina y Sales.

Después de varios días de permanencia en Almería, ha marchado a Getafe, el fabricante don Luis Sánchez Molinero.

Ha marchado a Gérgal el segundo Teniente de Infantería, don Juan Alvarez.

Para la ciudad de los cármenes salió ayer en el tren correo, el abogado de aquella población, don Eduardo Navarro Gimenez, que ha venido a resolver asuntos profesionales.

Acompañado de sus hijos Pepe y Luis ha marchado a Barcelona el comerciante de esta plaza, don Cristóbal Medina Pérez.

El primer teniente de Infantería don Doroteo Martín salió ayer para Granada.

El farmacéutico de Gádor don Cándido Albarraín ha regresado a aquel pueblo, después de breve estancia en nuestra ciudad.

Para las posesiones de Santillana marchó en el tren correo de ayer nuestro distinguido amigo don Trinidad Gimenez Coroninas, hijo del banquero de esta capital, del mismo apellido.

Ha salido para Purchena el rico propietario de aquella localidad don Manuel Andrés Moreno.

En el tren de la madrugada salió ayer para Baza, el Agente comercial de la Compañía del Sur de España, don Manuel Herrera.

Nuestro estimado amigo don Matías Rodríguez Algarra, abogado de Oria, regresará hoy a aquel pueblo, después de breve estancia en esta ciudad.

En el auto de ayer marchó a Berja, el propietario de aquella población, don Antonio Pérez Manruha.

De la misma ciudad ha regresado el inspector regional de la Equitativa con residencia en Almería, D. Enrique Faura.

Ayer salió para Sevilla, doña Eugenia Fernández, esposa del industrial de esta plaza, don Bernardo Martínez.

Procedente de Huerca-Overa, ha llegado a nuestra ciudad D. Ginés Bailesta.

Ha venido de Berja, el Senador del Reino, Don Lorenzo Gallardo.

Ayer llegó a Almería, procedente de Melilla, el Capitán de Ingenieros, nuestro paisano, don José Acosta Tovar.

Notas militares

Se ha dispuesto que el soldado Antico García García sea trasladado en conducción, desde esta capital a Algeciras, a disposición del coronel del Regimiento de Extremadura con residencia en aquella población.

En este gobierno militar debe presentarse con la mayor urgencia, en evitación de perjuicios, el soldado Antonio Ibarra, a fin de notificarle de un asunto que le interesa.

El coronel del Regimiento de Infantería de Extremadura, de guarnición en Algeciras, reclama al soldado Rafael López Martínez, para que se incorpore a su destino, con la mayor urgencia.

El comandante Juez instructor del Regimiento de Caballería de Victoria interesa la busca y detención del recluta Joaquín Díaz Vilaplana, que se encuentra procesado por falta de concentración.

El juez instructor del Regimiento de Caballería de Lusitania requiere al paisano Miguel Romero Pascual, natural de Vélez Rubio, para que comparezca ante su autoridad a prestar declaración en causa que se sigue por hurto de dos mañas.

Ningún problema grave para Almería

Granada 4 Junio 1916. Sr. Director de "El Defensor de Almería". Muy Sr. mio: Como contestación a su artículo titulado "La ruina de la Minería" publicado en el número 92 de su digna dirección, adjuntas remito unas cuartillas, cuya publicación le ruego. Dándole gracias anticipadas se repite de V. atento S. S. q. b. s. m. Eusebio PELEGRÍ.

ASUNTOS DUDOSOS.

Colocada la cuestión de los recargos que la COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA se vé obligada a establecer en su tarifa C. núm. 5 de minerales, dentro de los términos de cortej polémica en que la s'nta la cula redacción de EL DEFENSOR DE ALMERIA", continuará rebatiendo, fiel al plan expuesto en mi anterior artículo, todos los datos nuevamente aportados, procurando hacerlo en el mismo orden que figuran en el último publicado sobre el mismo asunto y con el mismo título "LA RUINA DE ALMERIA".

ESTUDIO COMERCIAL DEL PROBLEMA.—No considero inútil, como se pretende, persuadir al público de que las empresas de ferrocarriles son de índole tan comercial como las que venden cualquier producto. Tan es así que, en otros países, entre ellos los Estados Unidos, se cotizan y ajustan los transportes de mercaderías en forma análoga a como se venden éstas en la tienda, es decir, sin ninguna tarifa limitada, al igual que en España sucede con los fletes, sujetos sólo a la Ley de la oferta y de la demanda. Pero no es sólo de que el funcionamiento de las explotaciones ferroviarias estén sujetas a la Ley de la oferta y la demanda de donde se deriva su carácter comercial, sino que establecidas aquellas sobre la base de los productos a que dá lugar la aplicación de sus tarifas y basándose, éstas, en el desembolso que a la empresa explotadora proporcione la realización de los transportes, lógico es que suba sus tarifas cuando dicho desembolso aumente y que las baje cuando éste disminuya. Así resulta en la práctica, aun en los países como España, en donde la mayor parte de las explotaciones ferroviarias se hacen con tarifas limitadas, valiéndose para ello de la relativa libertad que se concede a sus empresas para la implantación de tarifas especiales.

No debe tampoco perderse de vista que dichas empresas se forman para la realización de un beneficio y éste beneficio está calculado sobre la base del empleo de las tarifas máximas en los transportes, tarifas máximas con arreglo a las que hace el Estado sus concesiones y que se calculan, a su vez, partiendo de precios elementales asignados a las distintas cosas que se consideran necesarias para una ordenada explotación y del lucro lícito que corresponde al capital empleado. Ahora, si dichos precios elementales por la existencia de circunstancias anormales superan a los que han servido de base en la concesión para el establecimiento de las tarifas máximas, el lucro lícito y por ende los beneficios, no sólo disminuyen, sino que pueden quedar más que anulados dando ello lugar, no sólo a la desaparición de todas las tarifas especiales, más económicas que las máximas, sino a la necesidad de acumular los recargos de éstas tarifas máximas a lo cual no ha llegado todavía la Compañía del Sur, pero se ha visto obligada a instarlo del Gobierno alguna Compañía española y ha sido concedido, con carácter bastante general, en muchas naciones extranjeras, entre ellas Suiza, Italia y Portugal.

Cierto es también, que en EL DEFENSOR se indica que las Compañías de ferrocarriles han de procurar, y procuran, el fomento material de los intereses de las regiones donde desarrollan sus redes. Así lo hacen siempre, puesto que en aquél va envuelto el suyo propio, pero "no le parece a EL DEFENSOR" que lo mismo debiera exigirse a las empresas navieras de líneas regulares por las ciudades a que pertenecen los puertos donde tocan sus barcos, a los mineros de carbón por los ferrocarriles y depósitos flotantes a quienes sirven, a los mineros de hierro por los siderúrgicos, a los siderúrgicos por los metalúrgicos, a los agricultores por los consumidores y a los mercaderes por los habitantes de la población ó región donde trafican? Y sin embargo en cuestión de precios todos hacen lo que quieren, menos los que trafican en transportes terrestres utilizando la locomotora. Sólo contra las empresas de ferrocarriles se devuelve la opinión, sin duda para demostrar, que siendo como dice EL DEFENSOR las más necesarias para el fomento de los intereses generales, debe contar el capital que en ellos se emplea, tan respetable como cualquier otro, con la hostilidad manifiesta de aquellos cuyos intereses han de resultar fomentados. Mal camino es ese y las consecuencias ya se están logrando. Véase lo que ocurre con la inmensidad de líneas incluidas en el plan general y cuya construcción y explotación no se decide nadie a realizar. Véase también, lo que ocurre con

los planes de ferrocarriles estratégicos y secundarios cuyas líneas nadie aborda, a pesar de los auxilios que cada vez en mayor escala vá otorgándose el Estado. Véase también lo que ocurre con las poblaciones que, en vez de defender, desacreditan a las empresas ferroviarias que las sirven.

Los recargos proyectados

Asegura EL DEFENSOR ser exagerados los datos de consumo de combustible que expuse en mi artículo anterior. Lo fundamenta en que la Compañía calcula el gasto, para las expediciones de DOÑA MARIA en seis toneladas, mientras que no es más que de tres en un recorrido de 54 kilómetros. Si el que en estas líneas escribe discutiese de mala fe, se limitaría a aprovecharse de la mala operación aritmética que realiza el anónimo contancante, sin duda por la precipitación con que se escriben nuestros artículos, y contestaría que 3.000 kilos de carbón entre 54 kilómetros dan un gasto, no de 30, sino de 55'555 por kilómetro, pcco distinto del indicado por mí é igual si se tiene además, en cuenta, el consumido para elevar el agua a las aguadas y el necesario para el funcionamiento de talleres y otras instalaciones. La "cogida", a los ojos de los profanos, pudiera resultar de efecto, pero no debí ni quiero aprovecharme de errores.

Me limitaré a recordar lo que he manifestado y en ello insisto, es que:

Primero: Para transportar 100 toneladas de mineral, a Almería, se necesita transportar otras 100 toneladas de peso muerto, puesto que un vagón transporta 15 toneladas de mineral, tiene una tara de 75 por término medio y hay que subirlo vacío a las minas.

Segundo: Que con carbón español se gastan más de 30 kilos por kilómetro para mover dichas 100 toneladas, lo que corresponde a más de 60 kilos por cada uno de los kilómetros recorridos por las cien toneladas de mineral.

Tercero: Que los almacenistas de Almería fijan el precio del carbón español de Puertollano, en cifras superiores a la de 110 pesetas y no fijándose nosotros más que en 90, dichos 60 kilos de carbón cuestan pesetas 5'40; lo que indica que el transporte de una sola tonelada de mineral cuesta a la Compañía por kilómetro, y por ese s6. lo concepto de carbón, la cantidad de pesetas 0'051 y no 0'045 como me han hecho decir los señores cajistas en mi artículo anterior.

Si por cualquier causa fuese preciso comprar el carbón a los almacenistas de Almería, que son almerienses y deben también mirar por el fomento de los intereses de su ciudad natal, costaría el transporte con el por ellos facilitado, sólo por el concepto combustible, pesetas 0'0666 ó 0'072, según que nos hiciesen el favor de venderlo a 110 ó 120 pesetas respectivamente. Claro es que a ello sería preciso responder con un nuevo recargo en las tarifas especiales.

Y si después de vuelta a leer lo dicho en mi primer artículo sobre este asunto, que ahora se acaba de repetir, se insiste en lo de las tres toneladas necesarias para mover 20 vagones de mineral, yo brindo a EL DEFENSOR un medio muy fácil de evitar con su propio esfuerzo la subida de tarifas, beneficiando a los mineros, beneficiando tanto a la Compañía que, en vez de recargar la tarifa C. número 5, seguramente la rebajaría y cansándose el periódico de ganar dinero. Basta comprometerse a entregar todo el cartón necesario para subir vagos a la estación de Doña María y bajar cargados hasta Almería, a razón de quince toneladas de mineral por vagón, trenes de 20 unidades en los que, según lo que se afirma, no emplearía más que tres toneladas de carbón. La Compañía seguramente le abonaría el precio de cuatro y se encargaría del que se gase en aguadas y talleres. Haciendo dos trenes la citada estación ganaría diariamente 180 pesetas, al año más de 65.000 pesetas y una millonada haciendo extensiva la propuesta a todas las demás procedencias de mineral.

¿Hay quién se decida?

Chocará, sin embargo, la coincidencia de cifras finales a que hemos llegado las dos partes, si se prescinde del error aritmético que antes he citado y se realiza la operación correctamente. Y ello no tiene nada de particular. Ojuna sibila ha murmurado en los últimos días del autor del artículo "LA RUINA DE ALMERIA" lo de las tres toneladas, que quizás haya visto cargar en alguna máquina que fuese a Doña María, pero la sibila olvidó de completar su información diciendo al simpático redactor de EL DEFENSOR sea porque no lo supiese, sea porque así conviniese a su fines, que una máquina de las que cargan 3.000 kilos de carbón no remolca 20 vagones vacíos desde Almería a Doña María y que dos tampoco remolcan 20 vagones cargados desde Doña María a Ouzamienlo.

Comparación con otras compañías

Puesto que se desiste de seguir tocando este punto, prueba plena de la razón que nos asiste, no insistiremos más por nuestra parte. Unigaménia ha

remos constar que las aspiraciones, más ó menos utópicas, de cualquier peticionario, acogidas por una Junta de notabilidades creada con mejor intención que resultado práctico, han corrido todas la misma suerte de las que se encaminaban á conseguir se limitase el alza de los carbones. Por mucho cariño que hubiera en la acogida prestada á las primeras aspiraciones, no se demostró menos en la prestada á las segundas, no sólo por dicha Junta de personalidades, sino por las posteriores creadas y sin embargo, ya lo vé EL DEFENSOR: el carbón español de Puertollano se cotiza á 110 y 120 pesetas por los industriales de Almería y otras poblaciones; lo que motiva el que algunas de las Compañías de ferrocarriles no las bastan sus ingresos brutos para cubrir los gastos de carbón y han de solicitar el recargo de las tarifas máximas base de la concesión, y sin embargo éstas son las únicas entidades que sacrifican sus ingresos, rebajando sus percepciones en lo que se relaciona con la alimentación de las familias sin perjuicio de que el agricultor eleva el precio de la primera materia, el molinero el de la molinada y el panadero el de su mano de obra.

El caso Huéneja
Ignoro si las minas de Huéneja son capaces de producir 100.000 toneladas anuales de mineral y no es del caso exponer mi opinión personal sobre el asunto. No dudará tampoco de los buenos deseos de transportarlas por parte de los propietarios de dicho coto minero; pero si EL DEFENSOR encuentra muy lógico que ahora no se realice lo indicado, "debido á la crisis actual motivada por la guerra europea", lo que se traduce á los términos corrientes por la expresiva frase castellana "no querer perder el dinero", á pesar de que la falta de dicho embarque de mineral en Almería perjudica á los intereses de sus habitantes y dicha razón se respeta, no sé el motivo para no rescatar el que la Compañía del Sur, "exactamente por la misma causa", quiera ser, también, buena administradora de sus intereses.

Reconociendo que Huéneja no piensa arrancar, ni transportar, las 100.000 toneladas de marras, mientras dure la crisis actual y teniendo en cuenta que los recargos proyectados sólo dan de regir interin exista dicha crisis, que da comprobado que las cosas son como son ahora y que no hay para que tratar, discutir, ni tener en cuenta si quiera, lo que se intenta establecer sobre una base que no existe".

El caso Alquífe segund
Esta Empresa no ha empezado aun sus transportes de mineral. Cuando esté en disposición de hacerlo cabrá estampar números y cifras.

Casos Soria y primer Alquífe
Hablemos de estas compañías establecidas las cifras en la misma forma que hace EL DEFENSOR y añadiendo alguna otra muy interesante. Para ello conviene empezar sentando que, cuando se puso en vigor la tarifa C. número 5, el carbón inglés, puesto en nuestros depósitos de Almería, resultaba á unas 45 pesetas la tonelada. Como de dicho carbón no se gastan más que unos 40 kilos en transportar 100 toneladas en un kilómetro, el coste por este concepto era de 1,9 pesetas ó sea 0'019 por tonelada kilómetro. Hoy éste coste se ha elevado, según hemos visto, á 0'054 que proporcionalmente á la Compañía un quebranto de 0'035 por tonelada kilómetro de mineral transportado. Hagamos ahora números como los hace EL DEFENSOR.

Alquífe primero: Recorrido 88 kilómetros. Paga al Sur, 4'46 pesetas. Pagará con la nueva tarifa pesetas 7'48. Diferencia 3'02 por 200.000 toneladas pesetas 604.000

Quebranto del Sur aplicando la tarifa C. 5. vigente: 88 kilómetros por pesetas 0'035 ó sea, 3'08 por tonelada y en 200.000 transportadas 616.000 pesetas. Disminución de ingresos líquida prevista por el Sur con la aplicación de los recargos proyectados: 12.000 pesetas.

Soria (MINAS DE BEIRES) 54 kilómetros de recorrido. Paga al Sur, 2'24. Pagará 5'40. Aumento 1'16 por 100.000 toneladas anuales ó sea 116.000 pesetas.

Quebranto del Sur con la tarifa C. 5. pesetas 0'035 por 54 kilómetros ó sea 1'89 por 100.000 toneladas totales 189.000. Disminución de ingresos líquidos previstos con la aplicación de los recargos proyectados 73.000 pesetas.

Soria (MINAS DE GÉRGAL) Recorrido 47 kilómetros. Abona al Sur 3'82. Pagará 4'70. Diferencia 0'88 por 50.000 toneladas: pesetas 44.000.

Quebranto para el Sur por la aplicación de la tarifa C. 5: pesetas 0'035 por 47 kilómetros ó sea pesetas 1'65 y en 50.000 toneladas 82.500 pesetas. Por lo tanto la disminución prevista para éstas minas en los ingresos líquidos es de 38.500 pesetas.

Mineros agraciados
Algunas empresas mineras desarrollan su criterio dentro del espíritu de justicia y razón, y no sólo han aceptado los recargos desde luego, sino que han expresado explícitamente sus agradecimientos, por haber limitado el Sur tales recargos á lo estrictamente indispensable para cubrir los gastos de transportar propiamente dichos.

Conclusión.
Aún recargando la Compañía del Sur su tarifa de minerales en la forma propuesta, se impone un importante sacrificio en beneficio de los mineros de la región.

portes marítimos son de cuenta del comprador y, por lo tanto, que al minero no le afecte la subida de los fletes, por considerable que sea y si una pequeña variación en los que se realizan por tierra. El hecho de que los compradores vienen no sólo á Almería, sino que van á Aguilas, Sagunto y otros puertos del Mediterráneo á llevarse minerales de menor ley que los de Almería, con peor condición mecánica y con mayores gastos de transportes terrestres, dejándose en los puertos del Norte de España minerales cuyo coste de adquisición sobre los muelles de Inglaterra es mucho más reducido, como consecuencia lógica de la diferencia de fletes, permite suponer que en los minerales de Almería hay todavía margen suficiente que permite, tanto al comprador, como al vendedor, abonar los recargos que el Sur establece. Si conviene á algunos mineros que se pongan las cartas boca arriba, citando precios y cifra de contratos por ellos celebrados, quizás podamos hacerlo.

Con el mayor gusto damos cabida á las precedentes cuartillas, que ha tenido á bien dirigirlas la Dirección de la Compañía del Sur de España, referente al asunto de la minería y las Tarifas de transporte de mineral, que tan particular atención viene mereciendo de nuestra parte.

Sentimos que no se nos haya remitido antes, debido á que la cuestión se encuentra hoy planteada en términos que no se acomodan del todo á la forma y desenvolvimiento de ese trabajo, el cual sin embargo tiene aparte de su sabor polémico cortés y por lo mismo agradable en sumo grado, el mérito extraordinario de la gran competencia técnica de su autor.

La extensión de dicho trabajo nos da espacio para contestarle enseguida como fuera nuestro deseo; lo haremos lo antes posible, encauzando la cuestión, por los naturales senderos en que la actualidad, aceptada por la misma Compañía la tiene planteada, deseamos en primer término de que no transcurra la tregua impuesta, sin que se llegue á soluciones armónicas, dignas de ser aceptadas por todos.

Notas mineras

Notificaciones

La Jefatura de minas notifica á don Vicente Villasan Fernández, que en el término de diez días debe presentarse en la Jefatura de minas, el papel de pagos al Estado, necesario, para reintegrar el título de propiedad y superficie demarcada al registro titulado "Concepción" número 33.164 del término de Gádor.

Igualmente ha notificado la Jefatura de minas á la Compañía del Sur de España, que por decreto gubernativo dictado en el expediente del registro denominado "Juan Bautista segundo" núm. 33.233 del término de Gádor se ha desestimado la protesta presentada á la demarcación de dicho registro, sin perjuicio de que nuevamente se notifique al expedir el título de propiedad, para que la Compañía del Sur pueda recurrir, ante el Sr. Ministro de Fomento.

TRIBUNALES

Plaza vacante

La Audiencia Territorial de Granada, anuncia la vacante del cargo de Fiscal Municipal de Almería, el cual pueden solicitarlo cuantos se consideren con aptitud legal para ello.

Citación

El juzgado de Instrucción de Canjáyar cita á Juan Hernández, vecino de esta capital, á fin de que comparezca ante su autoridad, á prestar declaración en la causa número 54 de 1.915, sobre incendio.

Requisitoria

El juzgado de Instrucción de Gérgal interesa la busca y captura de Pedro Torres, vecino de Almería procesado en causa número 64 de 1.915 sobre tentativa de robo.

Procesado reclamado

El juez de instrucción de Cuevas reclama á Antonio Martínez Gimenez de aquella vecindad, procesado en causa número 34 de 1.915.

A presentarse

El juzgado de instrucción de Huerca Overa, interesa la presentación ante su autoridad de Salvador García Martínez, domiciliado en Albó, procesado en causa número 84 de 1913, en evitación de mayores perjuicios.

El juicio de ayer.

Ante el Tribunal de la sección primera se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de esta capital contra Ramón Martínez Belmonte, acusado del delito de estafa.

Defendió al procesado el letrado D. Innocencio Esteban Romera y su representación estuvo á cargo del procurador, señor Grisolia.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Juicios para hoy.

En la sección primera tendrá hoy lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Almería contra Antonio Gómez y otros, acusados del delito de hurto.

La defensa de los procesados estará á cargo del letrado Sr. García del Pino y actuará como procurador, el Sr. Grisolia Barroeta.

También se celebrarán en la sección segunda la vista de la causa procedente del Juzgado de Cuevas, contra Juan García Gallardo, acusado del delito de estafa.

Defenderán al procesado, el letrado Sr. Granados y su representación es-

tará á cargo del procurador, Sr. Grisolia.

Juicio suspendido.

Por enfermedad del procesado ha sido suspendido el juicio que estaba anunciado para hoy en la sección segunda de esta Audiencia, contra Bartolomé Marín Artero, acusado del delito de hurto, causa seguida en el Juzgado de Cuevas.

Señalamientos.

En la sección primera se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Gérgal contra Rafael García López y otros, acusados del delito de hurto.

De la defensa se ha hecho cargo el abogado Sr. Dominguez y su representación la ostentará el procurador, Sr. Sánchez Roca.

En la sección segunda se verán también los siguientes juicios:

Causa del Juzgado de Berja contra José Murillo Valdivia acusado del delito de disparo.

Actuarán como letrado defensor y procurador, respectivamente los señores López Pérez y Roca.

Causa del Juzgado de Cuevas contra Juan Navarro y otro, acusados del delito de disparo y lesiones.

Defenderán á los procesados los abogados Srs. Rovira y García del Pino, y sus representaciones estarán á cargo de los procuradores Srs. Sánchez Roca y Moreno.

Sentencia.

El Tribunal de la sección primera ha dictado sentencia absolviendo al procesado Gerardo García Calzada, acusado del delito de estafa, por lo que fué pues to inmediatamente en libertad.

Estafeta provincial

Desde Huércal-Ovea.

5 Junio 1916.

La muerte de nuestro querido y respetable amigo don Miguel Beltrán Carmona, ocurrida el día 4 de Junio, ha producido honda impresión en este pueblo donde el finado era respetado y querido de todos.

Esta mañana á las diez, tuvo lugar la ceremonia de su entierro, que ha sido una solemne manifestación de duelo.

La comitiva se organizó en la siguiente forma: todo el Clero Parroquial, con Cruz Alzada, siguiendo el cadáver, depositado en lujoso feretro.

Las cintas que pendían de éste, han sido llevadas por el primer teniente Alcalde D. Pedro de Mena Useros por el Abogado D. Julio García Useros, por el Comandante del Ejército don Salvador Moreno Duarte, por el Presidente del Casino don Diego Blesa, por el Presidente de la "Sociedad Cooperativa" don Diego Gómez y por el presidente del "Círculo Obrero", don José García.

La presidencia del duelo se componía de todos los sobrinos del finado, entre ellos el presbítero Sr. Flores, también presidían el duelo los señores siguientes: el Diputado provincial don Vicente Mena, don Luis Marcalé Teniente Coronel de esta Zona, don Federico Reinos, Juez de Instrucción, don Pedro Parra, Juez Municipal, el banquero don Juan Enciso y el Alcalde don Ambrosio Mena con la representación del Diputado á Cortes don Luis López Ballesteros imposibilitado de concurrir personalmente.

También figuraban en el cortejo fúnebre todos los socios de la Cruz Roja é igualmente una numerosa comisión de la Sociedad de Exploradores, con el Comandante del Ejército Sr. Cañamaque.

También concurrieron al sepelio, la digna oficialidad de esta Zona Militar, los redactores del periódico "La Voz del Ateneo" y los corresponsales de "El Imparcial" y "La Epoca", y por último una manifestación numerosísima compuesta de personas de todas las clases sociales de la población.

Descanse en paz el inolvidable don Miguel y reciba su desconsolada esposa, hijos y demás familia nuestro más sentido pesame.

El Corresponsal.

OCASION
Dando grandes facilidades para el pago se venden ocho lincas urbanas de moderna construcción.

Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos número 15, de cuatro á ocho de la noche.

Registro civil

Ayer se hicieron en este registro las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS
Cándido García García, Francisco Rubí Jurado y María López Sánchez.

DEFUNCIONES
Luisa Navarro Barranco 6 Indalecio Cañadas Contreras.

MATRIMONIOS
Ninguno.

Boletín religioso

Santos de mañana

Jueves. Santos Máximo, Guillermo, Medardo, Heraclio y Severino, obs. Sa Justiano y Victorino, cnfs. Caliope mr.

Cultos de mañana

El jubileo circular en la Sagrada Familia á intención de don Juan Vivas Pérez por sus difuntos.

Se manifiesta á las ocho y el ejercicio de la tarde es á las seis.

S. Pedro. Por la tarde á las siete y media continúan los cultos al Sagrado Corazón de Jesús con exposición le tanta cantada ejercicios y reserva.

Movimiento marítimo

Ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS
Vapor español "Cabo San Martín" procedente de Málaga con carga general tres pasajeros de tránsito y trece para este puerto.

Vapor sueco "Gandia" con cargamento de carbón

Vapor español "Torreblanca" procedente de Alicante con carga general y cinco pasajeros para este puerto.

DESPACHADOS

Vapor español "Cabo San Martín" para Cartagena con carga general.

Vapor español "Torreblanca" para Alicante con carga general.

Goleta española "Ernesto" para Manzanillo con obras de barco.

Cartera local

Traslado de un acuerdo

El gobernador civil ha trasladado á doña María González Roca el acuerdo de la Diputación provincial, reconociéndola heredera universal para que perciba la cantidad de 987'95 pesetas, crédito que figura en el presupuesto á favor de don José Roca Roldán.

Detenido

Ayer fué detenido por la policía Miguel Segura Segura (a) Roba sillas, que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción.

Hojas declaratorias

La dirección del Avance Catastral anuncia para conocimiento de los interesados, que desde el día 5 del actual al 15, se repartirán las hojas declaratorias del servidumbre, en el término municipal de Turillas.

Objetos encontrados

La Ayudantía de Marina de Garrucha anuncia, que el día 21 de Mayo anterior, encontró en alta mar el patrón del laúd "San Andrés", Rodrigo Ferrer Cyuela, á la altura de agua amarga, 8 bocoyes de vino blanco, siete de ellos llenos y uno medio próximamente.

La contribución

Los alcaldes de Instinción, Alhama de Almería, Taberno y Serón anuncian haber quedado expuestos al público, los apéndices al amillaramiento de la riqueza, base de los repartimientos de la contribución Territorial para 1917, por los conceptos de Rústica y Urbana.

Licencias de caza y uso de armas

Durante el mes de Mayo último, han sido expedidas por este gobierno civil nueve licencias de caza, y ocho de uso de armas, á favor de los señores siguientes:

De caza. Don Alejo Muñoz Saavedra, de Purchena; D. Miguel Solís Flores, de Cuevas; don José Fuentes Soto, de Carboneras; don Juan Fuentes Torres, de Carboneras; don Faustino Oliver Galardo, de Berja; don Francisco Sánchez Galera, de Cuevas; don José Escobz Belmonte de Almería; don Manuel García Díaz, de Cuevas; don Juan Carreño Carreño de Cuevas.

De uso de armas. Don Pedro Balastegui Torres, de Bédar; don Miguel Soler Flores, de Cuevas; don Manuel Ibáñez Gimenez, de Almería; don José Vicente Castillo, de Almería; don Manuel García Díaz, de Cuevas; don Juan Carreño Carreño, de Cuevas; don Antonio Martínez Alcaine, de María y don Francisco Sánchez Arrés, de María.

Obra piadosa

Subscripción del Mantto de la Virgen del Carmen de la Parroquia de San Sebastián.

Suma anterior 1.286.50

Doña Angela Martínez 5'00
Doña Juana García Amat 5'00
Doña Dolores García Amat 5'00
Doña Jesusa García Restoy 5'00
Don Luis García Fernández 2'00
Doña María Castillo Zea 3'00

Suma y sigue 1.311.50

Las donaciones las recibe el Capellán y en el cepillo de la Virgen.

Garcel

Ayer fué puesto en libertad el recluso de esta cárcel Francisco García Que saua.

Quedan recibidos en total sesenta y dos nombres y cuatro mujeres.

hospital provincial

El servicio de guardia en este benéfico establecimiento estará hoy á cargo del médico, don Francisco Rivas Carvito y del practicante, don José Gil Segura.

El retén estará á cargo del practicante don Manuel Moriana.

Ayer ingresaron cinco enfermos, y fueron dados de alta, tres.

Falleció una enferma.

Casa de socorro municipal

Hoy prestan servicio de guardia en este establecimiento, el médico don Juan Rumi Abad y el practicante don Manuel Gil Segura.

El retén estará á cargo del médico don Alberto Berdejo y del practicante don Amador Díaz.

Muebles

Antes de comprar muebles visitar el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. Glorieta de San Pedro 2. Almería.

JUAN ORIBADO GONZALEZ

Armero. — Plaza Nicolás Salmerón, número 4. Almería.

Representantes

Se desean en todos los pueblos de la provincia para un asunto de interés y productivo.

Escribid, con sello para la contestación al Director Colegio de niños, calle de Quintana 5. Almería.

Abanicos

Acaba de recibir la perfumería VENUS las últimas novedades que vende á precios baratísimos. Puerta Purchena 4.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTERAPIA

Consulta: de 1 á 4.

Boulevard, 56.—Almería.

José Balboa y Morales

Médico de las Facultades de Argel y Madrid.

Ex médico Director del hospital francés de Tánger y ex agregado á dicha Embajada. Condecorado con la orden de Villaviciosa de Portugal. Premio de la reina Victoria de Inglaterra, por méritos contraídos en su carrera, y ex director de Sanidad en Tánger, nombrado por el cuerpo diplomático. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesicó-vaginales.

Consulta de 8 á 12 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde: Calle del Conde de Ofalla, número 22.

Bañeario de Alhama de Almería

Dirección, Dr. Compani

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA, LAUREADO QU FUE DE AQUELLA FACULTAD Y MEDICO DE BAÑOS POR OPOSICION

AGUAS TERSUALES DE MARAVILLOSA EFICACIA EN EL REUMATISMO, AGOTA, PARALISIS, HISTERISMO, COREA Y EPILEPSIA, ESPECIALIDAD EN LAS NEURALGIAS (LUM BARGO, CIATICA, ETC.)

ELECTROTERAPIA

Fonda en el Establecimiento

EL AGUA DEL

Manantial "Asdrubal"

de reconocida eficacia para la DIABETES, SACARINA, ESCROFULISMO, ARTRITISMO, GOTA Y ALBUMINURIA, se encuentra de venta en todas las principales farmacias al precio de pesetas 1'40 botella con abono de pesetas 0'10 por caso que se devuelva.

Depositorio para Almería y su provincia

DON JOSE DE TORO GARCIA

SANTO CRISTO 2.

Dirección y Administración: Castellana 6, Madrid.

Banco Espanol de Crédito

Capital, 20 millones de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORRO

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 % acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 á 2 y media y de 4 á 6 todos los días laborables.

Cerveza Pilsen

MARCA E PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES.

Premiada con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona.

VENTA EXCLUSIVA.

JOSE TORO GARCIA

SANTO CRISTO, 2

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es el más poderoso de los cinco partes del mundo por que tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

afectados de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nuestras conferencias telegráficas

Las Cortes

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor VILLANUEVA.

En las tribunas escasa animación. Asiste un reducido número de diputados.

En el banco del Gobierno están sentados el ministro de la Guerra y el de Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se hacen numerosos ruegos que no revisten gran interés.

Se reúnen las comisiones del Mensaje, de asistencia pública y del proyecto de las obras del extrarradio de Madrid.

El señor CERVANTES (D. Juan) solicita del ministro de Fomento varios datos sobre los ferroviarios.

El ministro ofrece traerlos a la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto de las reformas del extrarradio de Madrid.

Por algunos señores diputados se hace uso de la palabra brevemente.

Se da cuenta de la orden del día para mañana y se levanta la sesión de esta tarde.

SENADO

Empieza la sesión a las tres y tres cuartos.

Preside el señor GARCIA PRIETO.

En la Cámara se nota una animación no acostumbrada.

Hay una gran concurrencia de Senadores.

La tribuna pública está completamente llena de oyentes.

En el banco del gobierno están, Romanones, Burell, Alba y Ruiz Jimenez.

A la sesión asisten también los señores Dato, Maura y Gonzalez Besada, y buen número de exministros conservadores.

Dase lectura al acta de la sesión de ayer que es aprobada.

Sin ruegos ni preguntas se pasa a discutir los asuntos puestos en la

ORDEN DEL DIA

Mensaje de la Corona

Se pone a discusión la contestación al Mensaje de la Corona.

Habla Sánchez Toca

El señor SANCHEZ TOCA censura la apatía del Gobierno en las Cortes.

Dice que el artículo que publicó "Diario Universal" titulado "Neutralidades que matan" perjudicó notablemente a España.

Habla del patriotismo que en la ocasión presente debe garantizar todos nuestros actos con respecto al conflicto que padece Europa entera.

Ataca duramente a los catalanistas.

Lee un texto suscrito por Cambó que resulta injurioso para las demás regiones de España.

(La lectura de dicho artículo levanta grandes protestas en toda la Cámara)

Rectifica Abadal

El señor ABADAL rectifica.

Sostiene todos los puntos de su discurso y nuevamente ataca al Gobierno.

Discurso de Romanones

El señor ROMANONES se levanta a hablar y hace el resumen del debate sobre el Mensaje de la Corona, pronunciando un elocuente y extenso discurso, que es aplaudido por la mayoría.

Empieza el presidente del Consejo agradeciendo los ofrecimientos de los partidos para solucionar la cuestión económica en España.

Dice que está dispuesto a mantener en las Cortes cuantos proyectos crea necesarios para resolver con ur-

gencia los problemas económicos del país.

Promete estrechar las relaciones comerciales y diplomáticas con América con lo que nada se quebrantará nuestra neutralidad ante la guerra europea.

Añade, que el Gobierno que preside anhela llegue la ocasión de mediar con quien corresponda para tratar y hasta concertar la paz entre las naciones en guerra, pero—dice—que para eso precisará que lo requiera alguna de las naciones beligerantes.

Cree firmemente que de seguro respetarán nuestra neutralidad hasta el final de la guerra.

Confía en que continúe la tranquilidad interior en toda España tan necesaria para no distraer al gobierno en el estudio de los problemas que se propone resolver.

Olvida los agravios que al Gobierno le han inferido recientemente los catalanistas.

Se extiende en largas consideraciones al tratar del problema catalán y dice que la preponderancia que ha alcanzado la Liga regionalista la ha motivado más que otra cosa, la cobardía de los conservadores y de los liberales al no recoger las aspiraciones de Cataluña, cuando se perdieron las Colonias.

Agrega que para solucionar el problema regionalista es necesario contar con partidos fuertes.

Promete en nombre del partido liberal, que concederá la descentralización y la mancomunidad económica, pero ninguna autonomía política.

Exhorta a todos los partidos, especialmente a los regionalistas a la concordia, en bien de la nación.

Termina Romanones su discurso, excitando a todos a la unión para laborar por España entera.

(El presidente del Consejo fue aplaudidísimo).

Intervienen Abadal, Sánchez Toca y Rodríguez San Pedro

El señor ABADAL, manifiesta contestando al discurso del Presidente, que no le han satisfecho sus explicaciones con respecto al problema de Cataluña.

El señor SANCHEZ TOCA anuncia que por comunidad de pensamiento, los conservadores votarán con el Gobierno.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO, dice que los mauristas se abstendrán en la votación del Mensaje.

La votación

Se procede a la votación del Mensaje de la Corona.

Este se aprueba por 242 votos contra dos, que son los de los señores Abadal y Soler March.

Los mauristas se abstuvieron.

Varios senadores catalanes votaron con el Gobierno.

Seguidamente se levantó la sesión.

Nafragio del crucero acorazado inglés "Hampshire"

El ministro de la guerra inglés y su Estado Mayor sucumben.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

En el ministerio de Estado, se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama oficial fechado en Londres y autorizado por el Almirantazgo:

"Urgente. Lord Kitchener, ministro de la Guerra, se hallaba con su estado mayor en aguas de la isla Orkney, a bordo del crucero acorazado "Hampshire" el cual ha sido torpedeado o ha chocado con una mina, yéndose a pique.

Se teme que todos los tripulantes hayan perecido.

Kitchener, y su estado mayor marchaban a Rusia donde les esperaban el ministro de la guerra y el estado mayor ruso para ultimar ciertos detalles de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas en París recientemente, por las representaciones de todos los países aliados.

EL HUNDIMIENTO DEL "HAMPSHIRE".—COMENTARIOS.—IMPRESION EN MADRID

Durante toda la tarde han circula-

do persistentes rumores acerca del accidente marítimo sufrido por el crucero acorazado inglés "Hampshire", el cual conducía a Rusia al ministro de la guerra inglés Lord Kitchener y su Estado Mayor, cuyo viaje tenía por objeto ultimar, de acuerdo con el Gobierno de Rusia, extremos de las conferencias celebradas por los aliados en París.

Tan pronto como la noticia fue conocida en el ministerio de Estado, circuló rápidamente, constituyendo el tema de las conversaciones en todos los círculos y centros políticos y de recreos, de esta corte.

Más tarde apareció la noticia en los transparentes de los periódicos, causando gran sensación en el público, que no ha cesado de comentarla, haciendo toda clase de conjeturas, sobre los efectos, que este importante accidente marítimo, producirá en la contienda europea y muy principalmente, en la actualidad de Inglaterra, donde por las últimas noticias, se sabe es general la indignación, que la catástrofe ha producido.

Aún no se ha facilitado dato alguno oficial que indique las causas que hayan motivado el hundimiento.

En la embajada de Inglaterra, donde hemos preguntado noticias del siniestro, nos han facilitado un telegrama del ministro de Negocios inglés Sir Grey, el cual dice:

"El Almirantazgo, anuncia, que el almirante jefe de la gran flota comunica con gran sentimiento, que el acorazado "Hampshire" en viaje a Rusia, llevando a bordo a Lord Kitchener y su Estado Mayor, fué hundido por una mina ó tal vez por un torpedo, al oeste de las islas Orcadas, durante la noche última."

Agrega el aludido despacho, que a pesar de la mar gruesa que reinaba tomaron las medidas posibles para prestar pronto auxilio al "Hampshire", pero se teme que no haya supervivientes, por desgracia.

OTRAS NOTICIAS

Otro telegrama oficial de Londres dice que Lord Kitchener y su Estado Mayor, hallábanse frente a la isla Okgnei, a bordo del crucero acorazado "Hampshire", que torpedeado ó al chocar con una mina, hundióse temiéndose que hayan perecido todos sus tripulantes.

EL LUGAR DE LA CATASTROFE

Las islas Orkneis, lugar donde se gún el último despacho, se ha desatrollado la catástrofe, están situadas al extremo septentrional de Escocia.

LA NOTICIA EN PALACIO

Tan pronto como fué conocida la noticia por el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, trasladóse éste a Palacio, comunicándola al rey, a quien produjo penosísima impresión.

CONTINUA LA EXPECTACION

En las cercanías de las redacciones de los periódicos y en los kioscos y puestos de venta de los mismos, se congregaba en las primeras horas de la noche numeroso público avido de conocer detalles del suceso, que ha despertado extraordinario interés.

Al salir los vendedores voceando los periódicos, con relatos de la catástrofe, eran rodeados por el público, que les arrebataba los ejemplares.

SIN DETALLES

A la hora en que telegrafio, se desconocen mas pormenores de la catástrofe ignorándose por tanto, la suerte corrida por Kitchener, su Estado Mayor y demás tripulantes del buque.

De la guerra

PARTE OFICIAL FRANCES

El comunicado del estado mayor francés, dado ayer en París, dice lo siguiente:

Orilla derecha del Mosa.—Dos ataques de los alemanes dirigidos durante la noche, contra las posiciones francesas entre Vaux y Dan-

long, han fracasado por completo.

Continúa en igual situación el frente de Vaux.

A pesar de que los alemanes bombardearon con violencia continua no se señala ningún cambio.

En el resto del frente francés cañoneo intermitente.

EN EL FRENTE INGLES.

En el frente inglés, continúan las acciones locales.

En el frente del Cáucaso, con dirección a Erzindjian, han sido varios los intentos de ofensiva turca.

En los alrededores de la calzada de Laranaklan, continúa el combate.

Los kurdos han sufrido grandes pérdidas, cerca de Rovenduzo.

MAS DETALLES DEL COMBATE NAVAL EN JUTLANDIA.

Noticias de Londres, autorizadas por el Almirantazgo inglés, dan cuenta de que algunos supervivientes de la batalla naval del 31 de Mayo, dicen que los alemanes emplearon bombas, con gases venenosos, que a poco asfixian a los ingleses, pero afortunadamente esto fué de corta duración, pues los alemanes se retiraron a los 17 minutos.

El "Warrior" fué acerbillado por las bombas enemigas y empezó a hundirse, pero inmediatamente, la tripulación hizo uso de las bombas de desague, y últimamente un buque auxiliar se acercó y recogió a los heridos.

El "Warrior" fué atacado y estuvo luchando 48 horas.

La política

ROMANONES Y LOS PERIODISTAS.

El presidente del Consejo recibió hoy, como de costumbre, a los periodistas, con los que conversó largo rato.

Manifestó, que el discurso pronunciado ayer en el Senado por el ministro de Hacienda, modificará de una manera radical el programa parlamentario del Gobierno, pues—continuó diciendo el presidente—si las oposiciones están dispuestas a examinar los proyectos económicos que en breve presentará a la Cámara el ministro de Hacienda, por el Gobierno no ha de quedar, pedirá a sus amigos de la mayoría el sacrificio de que permanezcan en Madrid, durante el verano, con el fin de que no haya vacaciones parlamentarias.

No quiero—añadió—hacer calendarios sobre si las Cortes funcionará aún para la fecha en que se celebre la fiesta de la virgen de Agosto, por que ello dependerá de otros factores independientes de la voluntad del gobierno, y sobre todo terminó diciendo el presidente, por que nadie va a creer en que las Cortes funcionen después de los primeros días de Julio.

LOPEZ MUÑOZ EN MADRID

Esta mañana ha llegado a Madrid el señor López Muñoz, ministro de España en Lisboa.

Poco después de su llegada marchó a la Presidencia donde conferenció con el conde de Romanones.

COMENTARIOS A LA SESION DEL SENADO.—ROMANONES SATISFECHOS.

Después de la sesión, en los pasillos del Senado y en los círculos políticos se ha comentado favorablemente el discurso del Presidente del Consejo.

Coinciden todos en que el gobierno no ha conseguido un señalado triunfo al abordar el problema catalán como no se había tratado por ningún gobierno.

Romanones se mostraba muy satisfecho por el resultado de la votación y por contar entre los votos favorables al gobierno a casi todos los representantes de Cataluña en la Alta Cámara.

De todas partes

CHOQUE DE DOS TRANVIAS.—NUMEROSAS VICTIMAS

En el camino del Grao en Valen-

cia ha ocurrido hoy un desgraciado accidente que ha ocasionado numerosas víctimas.

Dos tranvías que hacen el recorrido en la misma línea llevaban dirección contraria y sin poderlo evitar los conductores, los coches chocaron violentamente á consecuencia de haber quedado abierta por un descuido la aguja de desviación.

La escena que se produjo entre los viajeros fué trágica, desconsoladora.

Se formó gran confusión de ayes, gritos y lamentos de las víctimas.

Pasados los primeros momentos de alarma, cuando pudo restablecerse en parte la serenidad, se vió que habían resultado los siguientes heridos:

Mateo Monfort Soriano, de una contusión en el parietal izquierdo, la fractura completa de los huesos del antebrazo del mismo lado y otras contusiones graves.

Antonio Marcial Albentosa, de contusiones en la región lumbar.

Vicente Blasco Boil, de contusiones en las piernas.

Fortunato Navarrete López, de contusiones en el muslo izquierdo.

Rosa Escóin Velarde, de contusiones en las piernas y en los pies.

Además han sufrido otras lesiones leves varias personas.

Los daños sufridos por el material han sido grandes.

Los coches han quedado casi destrozados.

Para depurar las responsabilidades que puedan existir, el juzgado ha comenzado a instruir las diligencias propias de estos casos.

UN ACCIDENTE

De Valencia dicen que en el kilómetro 51 de la línea de Valencia-Utiel, ocurrió un accidente con un locomotor, sufriendo averías y quedando 62 metros de vía destrozados.

La circulación ha quedado detenida.

No ocurrieron desgracias personales.

LOS PANADEROS

Dicen de Oviedo, que existe descontento entre los obreros panaderos y los patronos de Langreo, por pedir aquellos aumento de jornal.

Los patronos acceden con la condición de aumentar en cinco céntimos el kilo de pan económico y en diez céntimos el blanco.

HUELGA SOLUCIONADA

Telegramas de Zaragoza dicen que ha quedado solucionada la huelga de la Alcoholer de Ferrer, concediendo a los obreros un aumento en los jornales, de 25 céntimos.

MITIN OBRERO

Participan de Valencia que se celebró un mitin de los obreros del ramo de construcción, tratándose de la huelga que sostienen los operarios de los talleres del ferrocarril de Aragón.

Hubo 400 concurrentes.

Un obrero de la compañía de los ferrocarriles del Norte, habló ofreciendo el apoyo de sus compañeros a los huelguistas.

En igual sentido se expresaron otros oradores, transcurriendo el acto con perfecto orden.

MOVIMIENTO DE PROTESTA

Comunican de Zaragoza que la comisión de entidades económicas continúa trabajando cerca de los industriales para que se den de baja en la contribución, como protesta contra la desatención del Gobierno para con las peticiones que han formulado.

Se han dirigido excitaciones a los gremios de todas las provincias de España, pidiéndoles que secunden el movimiento de protesta iniciada.

LOS ALUMNOS DE INFANTERIA

Dicen de Toledo que en el campamento de Ballesteros, los alumnos de la Academia de Infantería realizaron prácticas de fuego, disparando con balas de guerra, sobre siluetas dispuestas en guerrilla.

Realizaron trabajos para la cons-

trucción de trincheras, con arreglo á los modernos adelantos y ejercicios de telegrafía, de instrucción y de tiro con ametralladoras.

Varias familias aristocráticas visitaron el campamento.

Se celebró un torneo de esgrima entre la oficialidad.

UN "GLOBE TROTTER"

Hoy hallegado á esta corte el alcalde de Buniel, pueblo de la provincia de Burgos.

La autoridad popular ha recorrido á pie 250 kilómetros y trae un mensaje de aquel pueblo para que le sea concedida por el rey, la gran cruz de Beneficencia.

EL ESTADO DE NAVARRO REVERTER.

Continúa el estado de gravedad, del exministro liberal señor Navarro Reverter.

La casa del paciente está siendo visitadísima.

Hoy estuvieron á interesarse por la salud del ilustre enfermo, el conde de Romanones y numerosos personajes políticos.

Esta tarde han celebrado consulta los doctores Benitez, Elizargaray y Achucaro, encontrando al enfermo más tranquilo. Han cedido los fenómenos cerebrales, producidos por una intoxicación Urema.

UN HIJO DEL MAESTRO GRANADOS EN PALACIO

Hoy estuvo en Palacio el Director General de Correos y Telégrafos, señor Francos Rodriguez, acompañado del hijo maoyr del malogrado maestro Enrique Granados, el cual fué presentado por el señor Francos al Rey, que lo recibió cariñosamente.

El joven Granados, conversó con el rey, abogando por la suerte de sus hermanos menores.

Don Alfonso, afectuosísimo y conmovido por el relato que de su situación hizo el joven huérfano, prometió á éste, que uno de sus hermanitos ingresará en el Colegio del Escorial, y al otro le será costeadada la carrera de la Música.

El monarca se interesó por que la próxima temporada, se ponga en el Real la ópera "Goyescas".

El hijo de Granados, salió conmovidísimo de Palacio.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	74'50
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Nuevo amortizable	96'60
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	96'20
Acciones del Banco	473'00
Tabacos	298'00
Francos	82'25
Libras esterlinas	23'11

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 6 de Junio de 1916

PAGARON á pesetas 25'40

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe 18

ALMERIA

Espectáculos

EN VARIEDADES

Con la proyección de la grandiosa película en tres partes de la "Casa Marchit" "El pequeño Tedchy" que esta noche se proyecta en el cuadro de este popular coiseo, queda en suspenso la temporada de Cine hasta que termine el corto número de funciones que la Compañía Comés-Vega inaugura mañana jueves.

La Compañía que llegó anoche á esta capital viene animada de los mejores deseos de complacer á este público desconocido para todos los actores que la forman, confiando en que tanto por el mérito y presentación de las obras, como por la buena interpretación de las mismas, aquí como en todas partes las funciones se habrán de contar por llenos y el público complacido de su labor artística.

SALON IDEAL

(Café de verano). Función para esta noche.

Sección continua.

"De asistente á Capitán", "La alegria de la Huerta" y "Los Descamisados".

Gran Pañería y Sastrería **EL GLOBO** Precio fijo. Muy barato

Real 3 (al lado de 'El Sig'o')

Acaban de recibirse todas las novedades para la presente temporada

Numerosa y bonita colección en 'driles', 'alpaca', 'frescos' negros y en color, 'franelas blancas lisas y listadas', 'pantalones' medio ancho, 'chalecos fantasia' calcetines' tanto de seda como de hilo y algodón, 'cuellos' y 'puños' en hilo y piqué, y 'guardapolvos' en dril y alpaca-

En trajes de lana para caballeros hemos recibido un extensísimo surtido que además de ser de color garantido y gustos finisimos se venden 'mucho más barato que en todas partes'.

Única casa que ha recibido los géneros denominados INCAUCHOTNIO-SPORT que es la última perfección de la industria fábril. Este nuevo artículo es el preferido de todas las personas de buen gusto tanto por su resultado inmejorable y bonito colorido como por ser el más fresco de todos los géneros conocidos hasta hoy.

Última creación de la moda en toda clase de prendas confeccionadas en lana, dril y alpaca para caballeros y niños.

Colosal surtido en 'camisas' y 'corbatas' á 'precios increíbles'

En la sección de sastrería disponemos de un personal competentísimo al frente del cual se encuentran "reputados" "maestros", que nos permite á vez de hacer toda clase de prendas á la medida con "prontitud" y "economía" garantizar la "confección" y el "buen gusto del corte".

Almacenes de tejidos, pañería y confecciones

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfarrereros 1 y 3

:-: PRECIO FIJO :-:

Temporada de verano de 1916

Acaban de recibirse todas las novedades para la presente estación

GRANDES EXISTENCIAS DE LANAS, SEDAS, BENGALINAS, CRESPONÉS DE CHINA LISOS Y ESTAMPADOS, PANAMA, VUELAS Y ETAMINES, GASAS, NIPIS, BATISTAS, DAMASCOS PARA COLCHONES, TELAS PARA CORSES, CREPES ESTERILLAS Y MOHARES DE HILO PARA MANTELERIAS, TULES, NANSUS, CEFIROS DE NOVEDAD PARA CAMISAS DE CABALLEROS, GENEROS DE PUNTO, SAYAS DE SEDA, CAMINOS DE MESA, STORES, VISILLOS, VELITOS PARA BUTAGAS, EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIA, TAPETES DE CAÑAMAZO, SEDALINA Y YUTE; COLCHAS DE SEDA, TUL Y MALLA; MANTELERIAS DE HILO CALADAS Y BORDADAS, SOSTEN PECHO, PARAGUAS SOMBRILLAS, CORSES MODELOS ELEGANTISIMOS, ABANICOS, MANTOS PARA LUTO, CANASTILLAS COMPLETAS PARA CRISTIANAR, CAMISAS PARA CABALLERO, CUELLOS, PUÑOS Y CORBATAS, TRAJES CONFECCIONADOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS, GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y SEÑORAS, E INFINIDAD DE ARTICULOS MAS. ULTIMOS MODELOS DE ABRIGOS DE SEDA, Y BLUSAS CONFECCIONADAS. ESPECIALIDAD EN MANTONES DE MANILA BORDADOS Y NEGROS LISOS, TODOS CON FLECOS DE TORZAL DE SEDA GARANTIZADO. LOS GENEROS PARA LUTOS DE ESTA CASA NO PIERDEN EL NEGRO AUN SOMETIENDOLOS AL PROCEDIMIENTO DE LAVADO MAS ENERJICO.

DEBIDO A LA GRAN IMPORTANCIA DE NUESTRO NEGOCIO DE PAÑERIA HEMOS AMPLIADO GRANDEMENTE ESTA SECCION, HABIENDO RECIBIDO PARA LA PRESENTE TEMPORADA GRANDES NOVEDADES EN ESTAMBRES, ALPACAS, FRESCOS Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLEROS.

ESTA CASA PARA MAYOR COMODIDAD Y EN BENEFICIO DE SUS CLIENTES DE PAÑERIA, TIENE MONTADA UNA SECCION DE SASTRERIA DOTADA DE PERSONAL APTO Y COMPETENTE PARA LA CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLEROS Y NIÑOS, ASI COMO TAMBIEN UNIFORMES MILITARES, ECLESIASTICO Y TRAJE DE SPORT.

ARTICULOS DE RECLAMO

VELITOS TUL
SAYAS PERCAL CONFECCIONADAS BONITOS DIBUJOS
JUEGOS DE VISILLOS BORDADOS
STORES DE BATISTA BORDADOS
PAÑUELOS BLANCOS CENEFITAS DE COLOR
CUELLOS HILO PARA CABALLEROS
CAMISAS DE CEFIRO CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS
PIEZAS DE HOLANDA

A 1 PESETA
A 1 "
A 0'90 "
A 4'50 "
Docena A 1 "
A 0'40 "
A 2'50 "
A 4 "

ZAPATITOS DE PIQUE PARA NIÑOS
JUEGOS MANTELERIA COLOR PARA TE CON DOCE CUBIERTOS
SABANAS RUSA COLOR PARA BAÑO
TRAJECITOS DE DRIL PARA NIÑOS DE 3 A 9 AÑOS
BLUSAS DE SEDA CONFECCIONADAS
TRAJES DE DRIL SARGA CLASE SUPERIOR COLORES LISOS Y LISTADOS HECHO A MEDIDA PARA CABALLERO
TRAJES DE RICO DRIL OTOMAN SEDALINA, COLORES LISOS, HECHOS A MEDIDA PARA CABALLEROS

el par A 0'50 PESETA
A 4'75 "
A 4 "
A 2 "
A 4 "
A 15 "
A 20 "

Si quiere usted hacer sus compras con gusto y economía hágalas en esta casa que es la que más novedades presenta y más barato vende

Bonitos regalos á los compradores

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

H. INGLÉS

El más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Reservas en pro de los huéspedes.
Precios especiales para estables

Gran Fábrica de Muebles

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

ALMERIA

Grandes existencias de muebles de todas clases de estílo Exportación

ALMACENES Y DESPACHO: Navarro, Rodrigo, 4 y 6; FABRICA: calle Equitior

Pianos y autopianos

ERARD, PLEYEL ROMON OU SSO S. F. H. A. GATEURA.

Gran autopiano "CONCERTAL". El más suave de todos los conocidos, con registro de melodía.

Rollos de 65 y 88 notas para autopianos

Gramófonos, discos y toda clase de accesorios

Música de todos los autores clásicos y modernos

LUIS SANCHEZ PURZON.—Pa oco del Príncipe 22. (frente á Diputación).

PASEO DEL PRÍNCIPE. — ALMERIA.—TELEFONO NUM. 226

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. Gratis á los pobres los Martes y Viernes de 9 á 10

OBISPO ORRERA NUMERO 24

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París é Hispano-Americana.

Consulta de 7 á 9 mañana y de 1 á 5 tarde.

Puerta Purchena 6.

A LOS PARRALEROS

Excelentes injertos sobre diversas variedades de plantas americanas. Para prastos y condiciones dirigirse á Felipe Andrés en Huelva.